Rionegro, 17 de diciembre de 2020

Señora:
GLORIA EUGENIA MONTOYA NARANJO
Supervisora del Contrato
Unidad Administrativa Especializada de la Aeronautica Civil
Rionegro

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO 20000751 H3 DE 2020

OBJETO: RANC1197 REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE DESINFECCION NECESARIAS PARA MITIGAR Y CONTROLAR EL RIESGO SANITARIO EN LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL AERONAUTICA ANTIOQUIA.

Dando cumplimiento a lo establecido en el contrato 20000751 H3 DE2020, nos permitimos presentar el informe de actividades de los servicios realizados, correspondientes a las actividades de desinfección y control del riesgo sanitario en los Aeropuertos y las sedes administrativas de la Aeronautica Civil en Antioquia, cada procedimiento con las respectivas novedades y recomendaciones que se realizaron durante el servicios.

En Aeropuerto JMC de Rionegro: El técnico de turno realizó desinfección por medio de Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3299 del 17 de Junio de 2020**, de 08:00 am a 09:15 am. En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 25gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana, ya que estamos expuestos a contraer enfermedades respiratorias por el ingreso de objetos, accesorios de personal que tiene contacto externo con habitantes de la región, que sean potencialmente transportadores de los virus.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Sede Aeropuerto EL RIO DE AMALFI: El técnico de turno realizó desinfección por medio de Aspersión y Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3301 del 26 de junio de 2020**, de 10:00 am a 11:00 am. En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 30gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Aeropuerto JMC de Rionegro: El técnico de turno realizó desinfección por medio de Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3307 del 24 de Julio de 2020**, de 10:20 am a 12:15 am. En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 36gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Sede Aeropuerto ALI PIEDRAHITA DE URRAO: El técnico de turno realizó desinfección por medio de Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3345 del 09 de Julio de 2020**, de 8:00 am a 9:00 am. En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 28gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Sede Aeropuerto LOS GARZONES MONTERÍA: El técnico de turno realizó desinfección por medio de Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3438 del 29 de Agosto de 2020**, de 1:00 pm a 2:30pm . En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 24gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Aeropuerto JMC de Rionegro: El técnico de turno realizó desinfección por medio de Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3464 del 04 de septiembre de 2020**, de 4:30 pm a 6:10 pm. En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 24gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Sede Aeropuerto GUSTAVO ROJAS PINILLA DE CIMITARRA : El técnico de turno realizó desinfección por medio de Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3769 del 09 de septiembre de 2020**, de 8:00 am a 9:15 am . En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 25gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Aeropuerto JMC de Rionegro: El técnico de turno realizó desinfección por medio de Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3480 del 22 de septiembre de 2020**, de 10:00 pm a 11:00 am. En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 20gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Sede Aeropuerto EL CARAÑO QUIBDÓ: El técnico de turno realizó desinfección por medio de Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3490 del 27 de Agosto de 2020**, de 17:00 pm a 18:00 pm. En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 25gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Aeropuerto JMC de Rionegro: El técnico de turno realizó desinfección por medio de Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3553 del 29 de septiembre de 2020**, de 1:15 pm a 3:15 pm. En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 30gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Sede Aeropuerto ALI PIEDRAHITA DE URRAO : El técnico de turno realizó desinfección por medio de Aspersión y Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3562 del 17 de septiembre de 2020**, de 10:15 Am a 11:40 am. En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 25gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Aeropuerto EL PINDO DE MONTELIEBANO : El técnico de turno realizó desinfección por medio de Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3598 del 17 de julio de 2020**, de 8:00 am a 8:40 am. En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 60gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Sede Aeropuerto ALBERTO JARAMILLO SANCHEZ OTU: El técnico de turno realizó desinfección por medio de Aspersión y Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3601 del 09 de octubrebre de 2020**, de 11:00 am a 12:30 pm . En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 25gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Sede Aeropuerto LOS GARZONES MONTERÍA: El técnico de turno realizó desinfección por medio de Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3639 del 24 de octubre de 2020**, de 10:00 am a 11:15am . En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 48gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Sede Aeropuerto ALBERTO JARAMILLO SANCHEZ OTU : El técnico de turno realizó desinfección por medio de Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3658 del 16 de octubre de 2020**, de 08:00 am a 09:30 am . En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 30gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Aeropuerto EL PINDO DE MONTELIEBANO : El técnico de turno realizó desinfección por medio de Aspersión y Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3645 del 14 de octubre de 2020**, de 8:30 am a 9:15 am. En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 60gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Aeropuerto EL PINDO DE MONTELIEBANO : El técnico de turno realizó desinfección por medio de Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3652 del 23 de octubre de 2020**, de 8:15 am a 9:30 am. En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 30gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Aeropuerto EL RIO DE AMALFI : El técnico de turno realizó desinfección por medio de Aspersión y Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3672 del 21 de octubre de 2020**, de 8:00 am a 9:15 am. En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 30gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Sede Aeropuerto ALBERTO JARAMILLO SANCHEZ OTU : El técnico de turno realizó desinfección por medio de Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3688 del 29 de octubre de 2020**, de 08:15 am a 09:15 am . En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 30gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Aeropuerto JMC de Rionegro: El técnico de turno realizó desinfección por medio de Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3664 del 30 de octubre de 2020**, de 2:05 pm a 5:30 pm. En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 30gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Sede Aeropuerto ROLDÁN BETABCUR CAREPA: El técnico de turno realizó desinfección por medio Aspersión y de Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3680 del 21 de octubre de 2020**, de 17:15 pm a 18:30pm . En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 30gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Sede Aeropuerto ROLDÁN BETABCUR CAREPA: El técnico de turno realizó desinfección por medio Aspersión y de Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3692 del 28 de octubre de 2020**, de 09:00 am a 10:00am . En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 30gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Sede Aeropuerto BERASTEGUI DE CIENAGA DE ORO: El técnico de turno realizó desinfección por medio de Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3701 del 31 de octubre de 2020**, de 8:00 am a 9:00 am . En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 30gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Sede Aeropuerto REYES MURILLO DE NUQUÍ: El técnico de turno realizó desinfección por medio de Aspersión y Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3705 del 30 de octubre de 2020**, de 17:00 pm a 18:15pm . En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 25gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Sede Aeropuerto REYES MURILLO DE NUQUÍ: El técnico de turno realizó desinfección por medio de Aspersión y Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3725 del 30 de octubre de 2020**, de 09:30 pm a 10:15pm . En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 30gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Sede Aeropuerto MORELA DE PUERTO BERRIO : El técnico de turno realizó desinfección por medio de Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3742 del 12 de noviembre de 2020**, de 8:00 am a 9:00 am . En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 25gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

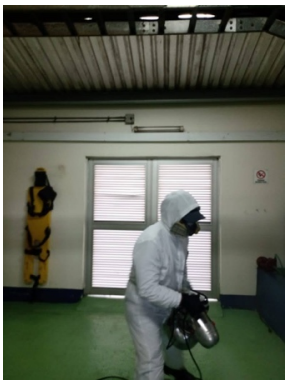
En Sede Aeropuerto REYES MURILLO DE NUQUÍ: El técnico de turno realizó desinfección por medio de Aspersión y Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3755 del 13 de noviembre de 2020**, de 10:00 am a 11:15 am . En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 25gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

En Sede Aeropuerto MANDINGA DE CONDOTO: El técnico de turno realizó desinfección por medio de Aspersión y Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3945 del 04 de diciembre de 2020**, de 11:00 am a 12:15 pm . En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 30gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

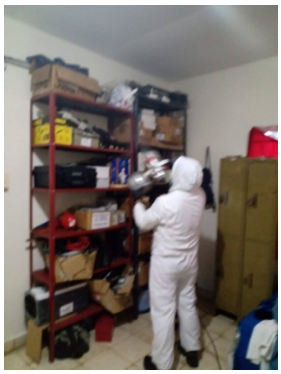
En Sede Aeropuerto MANDINGA DE CONDOTO: El técnico de turno realizó desinfección por medio de Aspersión y Nebulización con **Orden de Servicio Nº 3958 del 09 de diciembre de 2020**, de 11:15 am a 12:30 pm . En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 30gr.

En Sede Aeropuerto ALBERTO JARAMILLO SANCHEZ OTU : El técnico de turno realizó desinfección por medio de Nebulización y Aspersión con **Orden de Servicio Nº 3978 del 14 de diciembrebre de 2020**, de 10:15 am a 11:00 am . En dicho procedimiento se utilizó Amonio Cuaternario 28gr.
Como recomendación se debe realizar desinfección 1 vez por semana.
Se deja constancia de orden de servicio revisada y debidamente firmada.

A continuación se adjunta registro fotográfico:

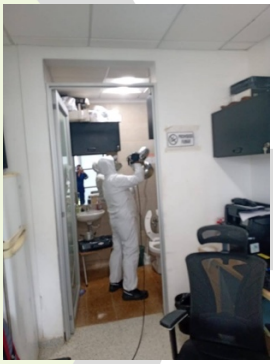


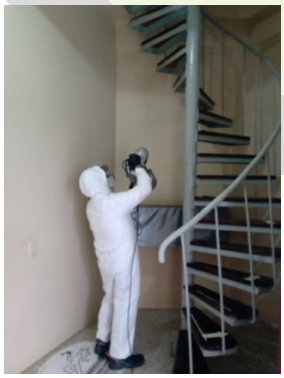






Plan de vuelo

IDEAM
Weather information agency




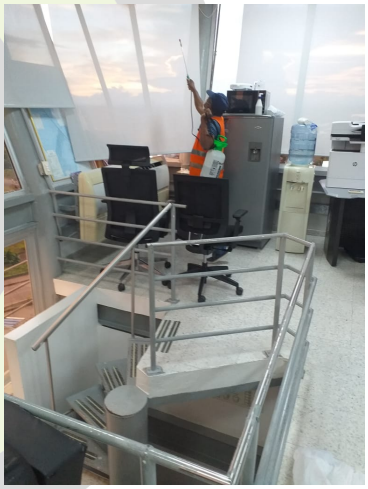
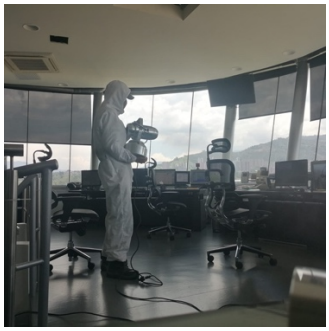










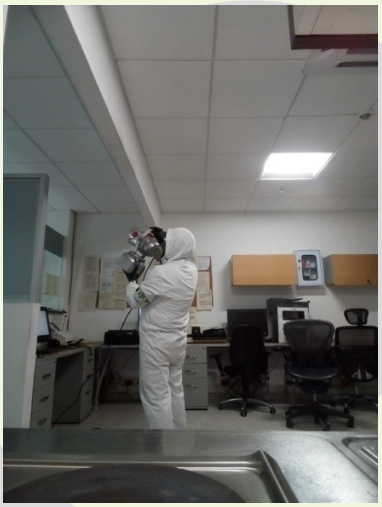
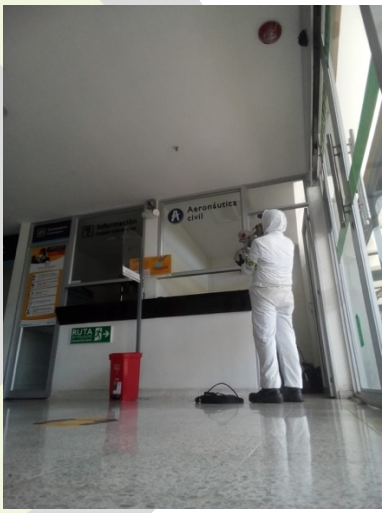


Nuestras Sedes: Rionegro - La Ceja - Caucasia **Teléfonos:** 3228533 / 310 836 18 80 / 313 625 28 00

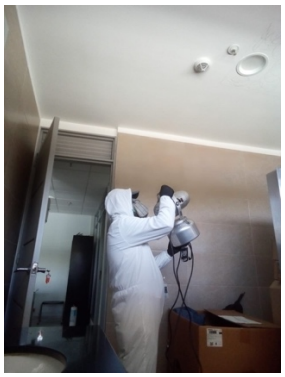
www.ensekcolombia.com info@ensekcolombia.com Ensek Sas ensek_sas







Nuestras Sedes: Rionegro - La Ceja - Caucasia **Teléfonos:** 3228533 / 310 836 18 80 / 313 625 28 00

www.ensekcolombia.com info@ensekcolombia.com Ensek Sas ensek_sas

Recomendaciones Generales:

- Realizar aseo general a todas las áreas, incluyendo equipos.
- En la cocina los recipientes que contengan alimentos deben permanecer cerrados y limpios.
- Todas las superficies deben estar muy limpias y secas.

RECOMENDACIONES CONSTANTES

- La limpieza y buena disposición de residuos es el primer paso para garantizar un ambiente libre de plagas.
- Todos los alimentos deben permanecer en recipientes plásticos con tapa.
- Disponer de las basuras y residuos en el lugar indicado (contenedores con la tapa) llevar a su disposición dentro de ellos (shute de basura) y dejarlos sobre estibas, hasta que se haga la disposición final.
- Retirar equipos en desuso.
- Sellar puertas, grietas y alcantarillas a prueba de anidamientos y entrada de roedores.

RECOMENDACIONES POSTERIORES AL SERVICIO

- Evite retirar o lavar los productos aplicados por lo menos durante 24 horas posteriores al control realizado por Ensek.
- Seguir todas las recomendaciones impartidas por el personal técnico de Ensek en materia de disposición de basuras, orden, aseo, mantenimiento e infraestructura.
- Tener presente que después de nuestro servicio las cucarachas se demoran de 4 a 6 dais en morir y mueren más de las que usted pueda ver.
- Corresponde al cliente hacer la disposición de los residuos (plaga muerta)

De esta forma se hace entrega del informe realizado del contrato 20000751 H3 DE 2020

Cordialmente



JUAN ESTEBAN OSPINA ZULUAGA
Gerente
Ensek sas
Nit 901 041 591-5